

Para participar, basta con dar cinco pasos

1. Prepare su currículum vitae, su carta de motivación y su plan de empresa;
2. Presente su solicitud en la página web: www.erasmus-entrepreneurs.eu;
3. Seleccione un punto de contacto en su país;
4. Contacte con un empresario de acogida en el extranjero y póngase de acuerdo con él sobre el proyecto de intercambio (sobre las fechas, los objetivos y las actividades);
5. Una vez que se haya aprobado su relación de intercambio, firmará un acuerdo de financiación con su punto de contacto local.

Y ya está listo
para iniciar su
estancia en el
extranjero.



NB-01-14-375-ES-C



Comisión
Europea

Erasmus Jóvenes
Emprendedores

¿Necesita más información?

Póngase en contacto con la Oficina de Apoyo
al programa Erasmus Jóvenes Emprendedores.

support@erasmus-entrepreneurs.eu

www.erasmus-entrepreneurs.eu

“No cabe duda de que esta
experiencia enriquecedora me
ayudará a crear un negocio que
tenga éxito, al mismo tiempo
que aumentará mis posibilidades
de establecer contactos.”

Alena Seginkova, Eslovaquia;
tiene previsto crear una consultoría sobre turismo ecológico



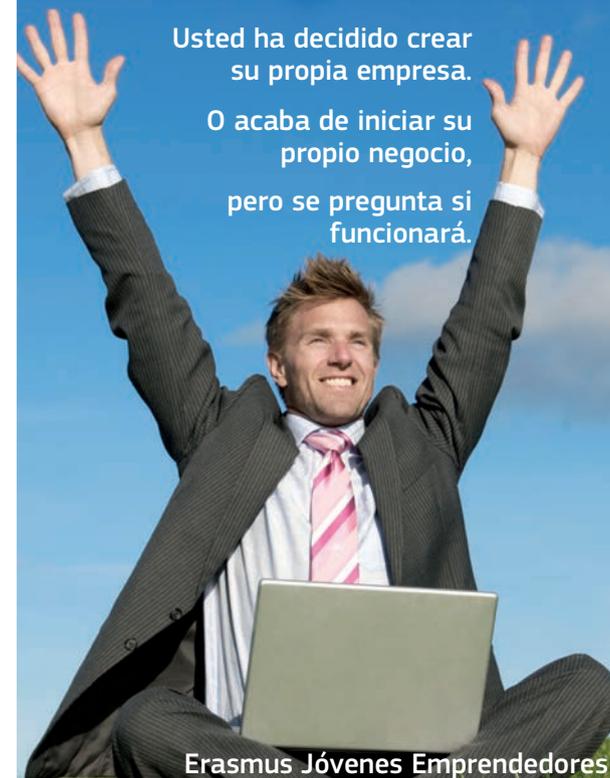
ISBN 978-92-79-37360-2
doi:10.2769/96786

Una iniciativa de la Unión Europea 

Nuevo empresario

Usted ha decidido crear
su propia empresa.

O acaba de iniciar su
propio negocio,
pero se pregunta si
funcionará.



Erasmus Jóvenes Emprendedores
ES LO QUE NECESITA.

Empresa
e Industria

¿QUÉ ES

Erasmus Jóvenes Emprendedores?

Erasmus Jóvenes Emprendedores es un programa de intercambio destinado a los emprendedores y financiado por la Unión Europea. Le ofrece la oportunidad de trabajar junto a un empresario experimentado

en otro país de la Unión Europea y de reforzar las capacidades que necesita para desarrollar su negocio. Su estancia en el extranjero puede durar entre uno y seis meses.



“ Poder observar las actividades cotidianas de empresarios con más experiencia sirve para abrirte los ojos. ”

Silvio Kunze, Alemania; tiene previsto crear una agencia publicitaria

¿POR QUÉ REALIZAR UN INTERCAMBIO?

Como nuevo o futuro empresario, usted puede encontrarse en una encrucijada. En ese caso, necesita asesoramiento de primera mano.

Una formación práctica, trabajando con un empresario experimentado puede ayudarle a responder sus preguntas y prepararle para gestionar su propia empresa con éxito.

“ Ahora entiendo qué modelo empresarial es bueno para mi empresa y qué estrategia de marketing debo seguir. ”

Georgi Nikolaev, Bulgaria;
propietario de una consultora de tecnologías de la información

¡ESTO NO ES TODO! ADEMÁS:

- ▶ establecerá contactos internacionales,
- ▶ conocerá otro mercado europeo y aprenderá otras formas de hacer negocios,
- ▶ reforzará las capacidades necesarias específicas de su sector,
- ▶ conocerá empresarios que han tenido éxito,
- ▶ descubrirá posibles oportunidades de cooperación en el extranjero,
- ▶ obtendrá una beca en el marco de un programa de la Comisión Europea.

Erasmus Jóvenes Emprendedores: EN LA PRÁCTICA:

El programa está gestionado por una red de puntos de contacto locales —que incluye Cámaras de Comercio, viveros de empresas y otras organizaciones de apoyo a las empresas—, presentes en los distintos países de la Unión Europea.

Una vez que cumplimente su solicitud en línea y sea aceptado para el programa, el punto

de contacto que haya elegido en su país le ayudará a encontrar su empresario de acogida. También recibirá apoyo durante su estancia en el extranjero.

Para más información sobre los puntos de contacto en su país, le rogamos que visite la página «Su punto de contacto local» en la página web del programa.

Puede acogerse al programa como NUEVO EMPRENDEDOR si:

- ▶ es un futuro empresario, que está pensando seriamente en montar un negocio, O BIEN un emprendedor que ha empezado su negocio hace menos de tres años. No existe ningún límite de edad;
- ▶ reside de forma habitual en uno de los países de la Unión Europea;



- ▶ tiene un proyecto o idea empresarial concreta, recogida en un plan de negocio;
- ▶ puede demostrar su motivación y compromiso para emprender una relación empresarial con un empresario experimentado de otro país de la Unión Europea;
- ▶ está preparado para contribuir al desarrollo del negocio del empresario que le acoga;
- ▶ está dispuesto a sufragar los gastos de su estancia en el extranjero que superen la subvención de la UE.